

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 014 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS PARA FACILIDADES DE SUPERFICIE EN ESTACIONES, POZOS Y TRONCALES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DEL CAMPO CASTILLA DE ECOPETROL S.A."				
Descripción General de Actividades				
Obras para facilidades de superficie en estaciones, pozos y troncales asociadas a los proyectos del campo castilla de Ecopetrol S.A.."				
Tiempo de Ejecución				
180 DIAS				
Fecha Estimada de Inicio				
16/02/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Patricia Avello R Teléfono: 3214739856 Correo: pavellor@otacc.com Otro Canal: Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com	Héctor Uriel Castro		Carlos Alberto Cerón Luna	

"La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
GRUA TELESCOPICA 65 TONELADAS	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: : Empresas legalmente constituidas -RUT -Cámara de comercio</p> <p>Requisitos Pólizas: Deberá contar con Póliza de responsabilidad Civil - Póliza todo riesgo</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: Licencia de tránsito - SOAT -Presentar soporte de mantenimientos de los últimos 6 meses. Deben contar con la certificación del brazo, gancho, aparejos y estabilizadores por un ente avalado por la ONAC. -Se debe contar con el aval de Ecopetrol para inicio de labores en campo.</p> <p>Requisitos Técnicos: GRUA TELESCOPICA 65 TONELADAS</p> <p>Criterios de Evaluación: -Cumplimiento normativo. -Disponibilidad equipos. Precios de acuerdo a la oferta del mercado.</p> <p>Especificación Técnica: El equipo y sus aparejos de Izaje deben estar certificados por ente certificador avalado por la ONAC. Los</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.

Otros Requisitos: Con operador y aparejador; con certificaciones vigentes y tener aval de Ecopetrol. Servicio al llamado por 1 día izaje de Bomba cluster 35

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: "soportes factura 3" • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes
Contacto para Facturación	Keily Pérez contabilidadacacias@otacc.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	01/06/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00

"La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Entrega de Propuestas

vía correo electrónico

Contacto para Entrega de Propuestas

Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”